Centro Nacional de Memoria Histórica

MEMORANDO

20251009600012664-3
Bogotá D.C., 09 de octubre de 2025

PARA: Adriana Maria Gonzalez Maxcyclak
Directora
DIRECCIÓN DE MUSEO DE LA MEMORIA

DE: DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Ref. Radicado de Entrada SAIA No.

ASUNTO: Designación de supervisión liquidación y cierre contrato 516-2024.

Cordial Saludo,

Con toda atención, me permito informarle que fue designada para adelantar las gestiones tendientes a la liquidación y cierre del contrato 516-2024.

NOMBRE CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR	No. CONTRATO	FECHA INICIO	No. RP	FECHA RP	FECHA TERMINACIÓN CONTRATO
CLICKARTE SAS	516-2024	04/10/2024	141724	04/10/2024	10/04/2025

Cuyo objeto contempla:

"Prestar servicios de consultoría especializada para la conceptualización, diseño y entrenamiento en el uso de los dispositivos pedagógicos del proyecto expositivo voces para transformar a Colombia"

Liquidación y/o cierre contractual.

Es importante resaltar que de acuerdo con lo señalado en el artículo 217 del Decreto Ley No. 019 de 2012, los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no serán objeto de liquidación.

Ahora bien, de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 11 de la Ley 1150 2007, todos los contratos de tracto sucesivo, aquellos cuya ejecución o cumplimiento se prolongue en el tiempo y los demás que lo requieren, serán objeto de liquidación.

Por lo anterior una vez termine la ejecución del contrato, el supervisor debe solicitar el cierre del contrato aportando toda la documentación soporte del seguimiento a la ejecución del contrato y el último informe presentado.

La Dirección Administrativa y Financiera y el proceso de Adquisición de Bienes y Servicios, estarán atentos al apoyo que requiera para el ejercicio de la actividad de supervisión.

Es importante resaltar que, para el ejercicio de sus actividades como apoyo a la supervisión, deberá tener en cuenta el Manual de contratación y Supervisión, publicado en la página del CNMH: https://centrodememoriahistorica.gov.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/, el cual se encuentra adoptado por el Sistema de Gestión.

Atentamente,



ANA MARIA TRUJILLO CORONADO
Directora
Despacho Dirección Administrativa y Financiera

Revisó : KARENN ANDREA RIAÑO NIÑO-Contratista

Revisó : WANDA DELGADO RODRIGUEZ-Profesional Especializado

Revisó : CAROLINA MANRIQUE JIMENEZ-Contratista

Con copia: Archivo Gestión Adquisición De Bienes Y Servicios, Ricardo Alexis Beltran Bejarano, Maria Angélica Garzon Vera

Anexos Digitales: ABS-FT-073 ANEXO CONDICIONES DEL CONTRATO 516-2024 MUSEO VOCES.pdf, RP 141724 CTO 516-2024.pdf, ABS-FT-015 V3 Constancia aprobación de garantía cto 516-2024 Clickarte sas. FIRMA DAYF (1).pdf, PRORROGA No1 CTO 516-2024 CLICKARTE SAS (2).pdf, PRORROGA No 2 CTO 516-2024 (1).pdf, PRORROGA No 3 CTO 516-2024 (1).pdf

Proyectó: Ronald Emilio Tequia Albarracín
Archivado en: 600-15 DESIGNACION DE SUPERVISION NA